

ANPE

sindicato independiente de la enseñanza pública

INDEPENDIENTE / PLURAL / REIVINDICATIVO / PROFESIONAL

REVISTA PROFESIONAL

FRANQUEO CONCERTADO 31 / 62

Nº 140 - DICIEMBRE - 2008



- IX ENCUENTRO ANUAL DE ANPE: HOMENAJE AL DOCENTE
- INFORME DEFENSOR DEL PROFESOR 2007/08



CURSO: LA ACCIÓN TUTORIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Cursos **a distancia** dirigidos a **opositores, funcionarios e interinos docentes.**



Garantizados por Ley
Válidos como méritos para las Oposiciones de Acceso a la Función Pública Docente **en todas las CCAA**, según **Real Decreto 276/2007** de 23 de Febrero (BOE 2/3/2007).
Ver BOE
Ver BOPA

Precios

Afiliados ANPE 100€
Univ Comillas 100€
No Afiliados 130€



Duración: 110
horas, 11
créditos

Matrícula

A través de la Plataforma de Formación de **ANPE Asturias**
<http://cursosonline.anpe-asturias.com>

Periodos de Realización

Curso 08/09
1 Nov - 30 Nov 15 En-15 Feb
16 Feb-15 Mar
16 Mar-15 Abr
16 Abr-15 May

Cursos de Formación

La Acción Tutorial en los Centros Educativos

<http://cursosonline.anpe-asturias.com>

ANPE-ASTURIAS SINDICATO INDEPENDIENTE

Prensa Profesional

Director:

Gumersindo Rodríguez Sáiz

Consejo de Redacción:

Enrique Martínez Alonso
Raúl M. de Lera Lustman
M^a Jesús González García
Julio Alfredo Glez. Gutiérrez
Jesús Álvarez García
M. Ángel Cadrecha Caparrós
Carmen Burguet Fuentes
Margarita Flórez Rodríguez
Nuria Campo Varela
Ana García Salas
Arturo García González
Paco G. Redondo
José Rubio Fernández

Edita:

ANPE-ASTURIAS
Avda. de Galicia, 42-1^oC
33005-OVIEDO
Tfno/Fax: 985 27 19 20

C/ Tineo, 3, Bajo Dcha
33207 Gijón
Tfno/Fax: 985 345 733

Depósito Legal:
O-603/87

Distribución:
EJEMPLAR GRATUITO

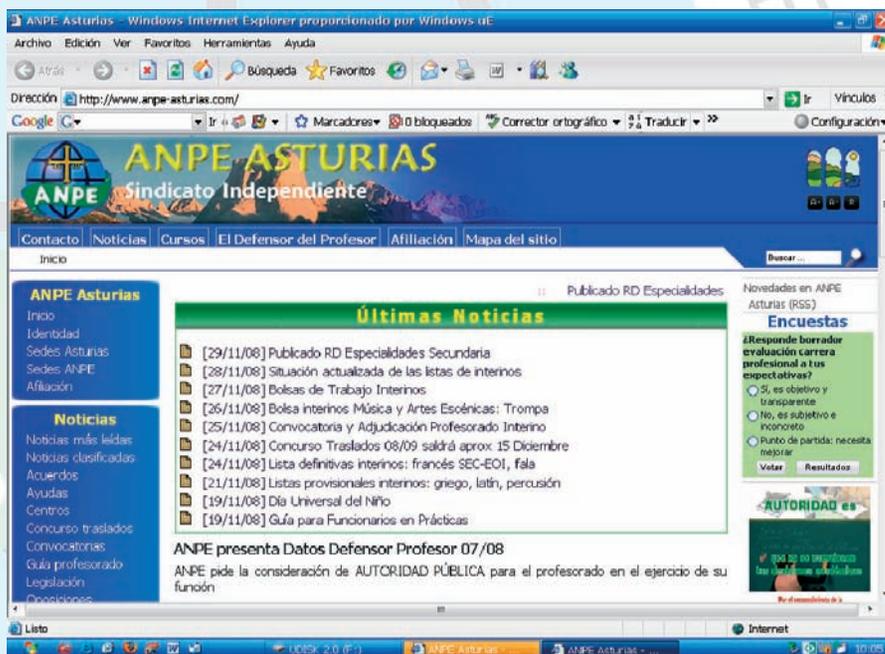
PORTADA:
BOSQUE DE LA ZOREDA
(OVIEDO)

ANPE-Asturias, no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores.

ANPE-Asturias, se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

SUMARIO

1• EDITORIAL	4
2• INFORME DEFENSOR DEL PROFESOR	5
3• REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	6
4• PLANTEA TUS DUDAS	8
5• RD SOBRE CONDICIONES DE FORMACIÓN PARA IMPARTIR DOCENCIA	9
6• DÍA UNIVERSAL DEL NIÑO	10
7• DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	11
8• IX HOMENAJE AL DOCENTE DE ANPE-ASTURIAS	12
9• ENTREVISTA JUAN CARRERA	14
10• COMITÉ DE LABORALES - PROFESORADO DE RELIGIÓN	15
11• CONVENCIÓN AUTONÓMICA PARA SEGUIR AVANZANDO	16
12• FESTIVAL DE OTOÑO EN GRANDAS DE SALIME	18
13• V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA	19
14• ASTURIAS CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA	20
15• CAMPAÑA DE ANPE AUTORIDAD ES...	21
16• SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS	22



RSS 2.0

ATOM 0.3

ASTUR 2754529
Visitantes

En nuestra web

<http://www.anpe-asturias.com/>

puedes encontrar toda la información relacionada con la promoción profesional, concurso de traslados, ofertas de empleo para profesorado interino, etc., a lo que se añade la emisión de boletines digitales informativos diarios con las distintas noticias de actualidad a los que ahora se añade la utilidad RSS o **sindicación de contenidos web**.

EDITORIAL

CARTA ENVIADA POR EL PRESIDENTE DE ANPE-ASTURIAS AL SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Estimado Consejero:

Como Ud. bien sabe, pues amablemente ha participado de ello en numerosas ocasiones, **ANPE** lleva desde el año 1999 organizando un Acto de Reconocimiento al Docente, con el que nuestra organización sindical quiere hacer un llamamiento a la sociedad, a las familias y a la propia Administración, a fin de que se reconozca la importancia de la labor docente y se dignifique la figura del profesorado.

Un acto, que partiendo de la reivindicación de lo expuesto, tiene adicionalmente un doble objetivo. Por un lado, arropar, dar calor humano a los compañeros que se jubilan, algunos con más de 45 años de servicio impartiendo docencia a generaciones de niños y jóvenes asturianos. Y en segundo lugar, dar ánimos y alentar a los compañeros que se incorporan a la función docente tras haber superado el proceso selectivo.

A lo largo de las nueve ediciones que hemos realizado hasta la fecha, **ANPE** ha reclamado de la Administración que Ud. dirige, la organización de un acto similar que pudiera llegar al conjunto del profesorado. Una petición que, de un modo razonable, la Consejería ha asumido, organizando en el presente su propio acto de reconocimiento al profesorado.

En la edición de este año 2008, en mi intervención ante el público asistente y dirigiéndome al Director de Políticas Educativas y Ordenación Académica, D. Luis Enrique García-Riestra, representante de la Administración en el evento, solicité verbalmente la institución de una medalla, de una distinción para el profesorado que se jubila anualmente. Un medio eficaz, y nada caro, de premiar y reconocer el ejercicio docente durante toda una vida, toda una dedicación.

Reiterándole la colaboración de **ANPE** para cuantos actos ayuden a la dignificación de la labor docente, y esperando que nuestra propuesta sea considerada y puesta en marcha con carácter inmediato en la próxima edición del evento organizado por la Consejería de Educación, le saluda atentamente.



INFORME DEL SERVICIO DEL DEFENSOR DEL PROFESOR DE ANPE-ASTURIAS

La presencia constante en los medios de comunicación de informaciones relativas a las situaciones de conflictividad en los centros educativos pone de relieve que el problema trasciende del ámbito de lo doméstico, para hacerse público, una consecuencia más del deterioro que la profesión docente está sufriendo desde hace tiempo.

No hay situación más alienante para el profesorado que no poder ejercer su profesión, 'dar clase con normalidad'. El quebranto de la convivencia en las aulas, con alumnos que mantienen comportamientos disruptivos, cuando no violentos, tiene una doble consecuencia: por un lado, se imposibilita en gran medida la tarea docente, y por otro, se conculca el derecho a la educación de la inmensa mayoría de alumnos que quiere aprender. Nos enfrentamos a un fenómeno creciente, ante el que el profesorado se siente impotente, carente de medios eficaces para contrarrestarlo.

ANPE lleva años denunciando ambas situaciones, el deterioro de la profesión docente y el incremento de la conflictividad en las aulas, pero no nos hemos limitado a denunciar la situación, sino que hemos puesto en marcha sucesivas actuaciones por la dignificación de la labor docente: en el año 2004 reclamábamos la creación del Observatorio por la Convivencia, que vio la luz tiempo después. Continuamos luego con la campaña **Tolerancia Cero**, un decálogo de medidas para atajar la violencia escolar. Recientemente pusimos en marcha el **Manifiesto por la Dignidad de los Docentes**, al que se han adherido reconocidas personalidades.

Paralelamente, ANPE ha puesto en marcha el servicio del **Defensor del Profesor**, una medida que lleva funcionando desde el año 2005 a nivel estatal y desde noviembre de 2006 en Asturias, asesorando y prestando asistencia psicológica y jurídica a los docentes víctimas de violencia escolar, lo que ha permitido elevar el nivel de concienciación del problema, propiciando la puesta en marcha de medidas para reforzar la autoridad del profesorado, como la reciente modificación del Decreto de Derechos y Deberes de los Alumnos.

Actualmente, ANPE da otro paso al frente, iniciando una campaña bajo el lema **'Autoridad es..'**, con la que pretendemos concienciar a la comunidad educativa, familias, administración, alumnos y profesores, en el sentido de que para impartir docencia, para dar clase con normalidad y aprovechamiento es necesaria la recuperación de la autoridad del profesorado: hablamos de autoridad moral, de autoridad académica, pero también de la consideración de autoridad pública en el ejercicio de sus funciones, un concepto alejado del manido conflicto entre autoridad/autoritarismo. De hecho, el reconocimiento de la condición autoridad pública del docente en el ejercicio de su función es una de nuestras reivindicaciones básicas, al principio contestada desde muchos sectores y ahora ya mayoritariamente aceptada e incluso impulsada desde las fiscalías y reconocida en algunas CCAA.

Estas exigencias están más que justificadas. En ANPE sabemos de lo que estamos hablando.

En nuestra Comunidad Autónoma, del informe del Servicio del Defensor del Profesor relativo al curso 2007/08 resulta que en los 21 casos atendidos bien a través del teléfono del defensor del profesor o bien personándose directamente en nuestra sede, se da la siguiente casuística:

- 👉 46 % casos de agresiones verbales a profesores en el aula, en algún caso seguidos de amenazas con agresiones físicas.
 - 👉 34 % casos de presiones e intimidaciones a los profesores de sus superiores jerárquicos.
 - 👉 13 % casos de posible acoso laboral entre compañeros.
 - 👉 7 % casos acoso padres/madres, incluso desde alguna publicación
- *(En algunos casos se conjugan varias de las situaciones anteriores)

- 👉 Incidencia en hombre/mujeres: el 90% de los casos atendidos son mujeres
- 👉 Ámbito: el 80% de los casos ocurren en Institutos de Educación Secundaria
- 👉 Situación laboral: no se observan diferencias puesto que se da tanto en profesores interinos como funcionarios de carrera
- 👉 Pautas de actuación: tras un primer contacto telefónico, se mantuvieron reuniones con los docentes afectados, para recabar toda la información a fin de buscar posibles soluciones y asesorar legalmente sobre cada situación planteada.

Esta casuística no difiere de la presentada a nivel estatal, con lo que se deduce que se trata de un problema común a todo el profesorado, distinguiéndose en todo caso la menor incidencia de unas CCAA respecto a otras.

REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

• 30/10/2008: Sobre el borrador CGT

¿RECORDÁIS CÓMO NOS PUSO LA COMPE- TENCIA?...ANPE TENÍA RAZÓN CUANDO INFOR- MÓ DE NEGOCIACIONES “a escondidas” PARA LA MODIFICACIÓN DEL CGT.

La Administración comunica que según el MEC habrá modificación del RD 2112/98 que regula el CGT. La última modificación conocida es del 10 de octubre, de la cual hace entrega, y el martes 4 de noviembre habrá nueva reunión en Madrid con el MEC.

De momento las bases del borrador de CGT en Asturias se atienen a la primera modificación, sin tener en cuenta las siguientes, por tanto, aún es borrador mientras el MEC no se pronuncie sobre la aceptación de nuevas modificaciones. **Desde ANPE planteamos dudas sobre fechas, plantillas, nuevos puestos con doble perfil, negociación...**

La Administración responde lo siguiente:

- ✂ La fecha de publicación del CGT dependerá del ritmo planteado desde el MEC, una vez introducidas las modificaciones (se baraja finales de noviembre)
- ✂ Se hará petición a ciegas como siempre
 - ✂ Los que sacaron plaza en las recientes oposiciones de secundaria 2008 podrán participar voluntariamente en el CGT
- ✂ Los que obtuvieron plaza en las oposiciones de primaria 2007 y aún no tienen destino definitivo, participarán en el CGT con la puntuación que les corresponda a partir de ser nombrados funcionarios de carrera (supuestamente con efecto retroactivo de 1 de septiembre de 2008)
- ✂ Las plantillas son potestad de la Consejería, a pesar de ser convocado en Asturias el CGT desde Administraciones Públicas
- ✂ Habrá reunión con las OOSS para tratar las plantillas pero no en Mesa Sectorial
- ✂ Queda por decidir si en las plantillas se incluirán plazas con perfil bilingüe y si se hace no será un número muy importante, ya que la intención es considerar las que están consolidadas en algunos centros
- ✂ No hay intención, en caso de ofertar dichas plazas de perfil bilingüe, desplazar a quien en este momento esté impartiendo su área en inglés
- ✂ Muchas comunidades ofertarán plazas con perfil bilingüe (por ello es casi seguro que se oferten también aquí)
- ✂ En caso de incluir plazas de doble perfil no significará que se participa por dos especialidades,

si no que se trata de una plaza a la que se añade una competencia

- ✂ Para ello, en el CGT se incluirán tres casillas finales (después del código de centro/localidad/zona y especialidad) : una, para plaza ordinaria, otra, para la itinerante y ,la tercera, para bilingüe
- ✂ Se darán a conocer los centros con proyecto bilingüe
- ✂ En primaria se limita a 300 las peticiones porque se trata de norma básica
- ✂ Según dicha norma básica las vacantes que se oferten son las que haya a 31 de diciembre de 2008 (salvo causas que motiven considerar una fecha posterior)
- ✂ Los que han sacado plaza en las oposiciones de primaria en 2007 deberán pedir por la especialidad por la que han aprobado (según nuevo decreto de acceso-RD 276/2007- que no habilita). Es decir, todo especialista que aprobó en 2007 y que aún no tiene destino definitivo, no podrá pedir por la especialidad de primaria porque no hay norma legal que sustente dicha habilitación. Aún así se puede pedir la habilitación a la Consejería, aunque con resultado incierto. **(Este último punto ha sido modificado en reuniones posteriores como se explica en el siguiente informe)**

• 24/11/2008: Sobre el Concurso General de Traslados

Después de varias reuniones con esta Consejería y de la Consejería con el MEC, el Real Decreto básico 2112/98, que regula el CGT de ámbito nacional, queda prácticamente igual que en el 2006, salvo por dos novedades:

- ✂ Todo aquel que sacó plaza en las oposiciones de maestros en 2007 y no obtuvo destino en el CGT de ámbito autonómico, podrá participar por la especialidad de primaria. Tanto el MEC como las distintas CCAA llegaron a este acuerdo partiendo de la base de que en esta ocasión se participa obligatoriamente en la Comunidad donde sacaron plaza y además como funcionario de carrera a diferencia del curso anterior donde se participó de manera voluntaria como funcionario en prácticas.
- ✂ En cuanto a las plazas bilingües, y debido a las diferencias de criterios entre CCAA, se opta por no ofertar para el CGT dichas plazas.

Los profesores de Secundaria que sacaron plaza en las oposiciones 2008 podrán participar de manera voluntaria.

En cuanto a la publicación del CGT, no se espera que se haga antes del 15 de diciembre en Asturias, ya que los tiempos vienen marcados desde el MEC, con previsión de publicación en BOE de 29/11/08.

Desde ANPE mostramos nuestra preocupación por la tardanza en la publicación del CGT, mostrando el MEC una desidia en sus funciones, sin ser capaz de fijar criterios comunes ante la diversidad de actuaciones en las distintas CCAA. Algunas de las decisiones tomadas son consecuencia de la variopinta realidad educativa en España.

Por otra parte, hacemos la siguiente observación: los que sacaron plaza por la especialidad de primaria tendrán más dificultad para obtener destino porque serán muchos más los que puedan participar por dicha especialidad.

Otro problema añadido será la oferta de empleo por primaria que pueda hacer esta Comunidad ya que si todo especialista puede participar por dicha especialidad la previsión de plazas será una incógnita.

Lamentamos por tanto, la nula capacidad del MEC para haber regulado en tiempo y forma el CGT de ámbito nacional y las consecuencias por el retraso en su publicación (plazos de petición en pleno periodo vacacional, "negociación" de plantillas...) aparte de las posibles consecuencias negativas sobre los que sacaron plaza por primaria en 2007 y no obtuvieron destino en el CGT de ámbito autonómico, así como para los futu-



C. P. GRANDA (SIERO).

ros opositores por esa especialidad (si es que vuelven a ofertarse plazas).

La Administración responde que no puede concretar ahora las consecuencias de las decisiones tomadas en Madrid entre todas las CCAA, ni sobre los destinos de los de primaria ni la oferta de empleo por esta especialidad. Sólo sabe que:

- ✂ Los funcionarios en prácticas de secundaria podrán participar voluntariamente.
- ✂ Los funcionarios de carrera de primaria provenientes de la oposición de 2007 podrán participar todos por primaria.
- ✂ No habrá oferta de plazas bilingües
- ✂ Dentro de año y medio se publicará nuevo RD que sustituya al 2112/98

Carreras de 3 años. Titulación Oficial + Titulación Propia.

Marketing,
Publicidad &
Relaciones
Públicas

Administración
de Empresas
& Marketing

Asistente
de Dirección,
Comunicación
& Protocolo

La mejor formación en
Publicidad y Diseño Gráfico
Relaciones Públicas y Protocolo
Marketing y Gestión Comercial

Consultoría Activa de Prácticas y Empleo.

Formación Postgrado
en colaboración con 

 **escuela
europea**

Muñoz Degrain, 14 Oviedo
985 27 10 19 | 985 27 58 57

www.escuela-europea.com

Fórmate en Asturias y trabaja donde quieras.

SIN PAU



PLANTEA TUS DUDAS



PREGUNTA: Soy un maestro de primaria y desearía saber los plazos, condiciones y reglamentación sobre las permutas.

RESPUESTA: El RD 2112 /1998 DE 2 de octubre, por el que se regulan los concursos de traslados de ámbito nacional para la provisión de plazas correspondientes a los Cuerpos Docentes, en su Disposición adicional 4ª dice lo siguiente en relación a la **REGLAMENTACIÓN**

DE PERMUTAS

1. Podrán autorizarse excepcionalmente permutas entre funcionarios en activo de los Cuerpos Docentes cuando concurren las siguientes condiciones:

Que desempeñen con carácter definitivo los destinos que se permutan.

Que acrediten, al menos, dos años de servicios efectivos con carácter de destino definitivo en las plazas objeto de la permuta.

Que ambos destinos sean de igual naturaleza y corresponda idéntica forma de provisión.

Que los funcionarios que pretendan la permuta cuenten respectivamente con un número de años de servicio que no difiera entre si en más de cinco.

Que se emita informe previo favorable por la unidad administrativa de la que dependa cada una de las plazas.

2. Cuando la permuta se pretenda entre plazas dependientes de Administraciones educativas diferentes será necesario que ambas lo autoricen simultáneamente.

3. En el plazo de diez años, a partir de la concesión de una permuta, no podrá autorizarse otra a cualquiera de los interesados.

4. No podrá autorizarse permuta entre funcionarios cuando alguno de ellos le falten menos de diez años para cumplir la edad de jubilación forzosa.

5. Serán dejadas sin efecto las permutas si en los dos años siguientes a la fecha en que tengan lugar se produce la excedencia o jubilación voluntarias de alguno de los permutantes.

6. El funcionario a quien se haya autorizado la permuta no podrá participara en los concursos de traslados de provisión de puestos hasta que no acredite, al menos, dos años de servicios efectivos, a partir de la fecha de la toma de posesión, en la plaza a que se incorporó como consecuencia de la concesión de la permuta.



OPOSICIONES PRIMARIA

EDUCACIÓN FÍSICA-MÚSICA-INFANTIL-PRIMARIA

90% aprobados

aseguramos 50 puntos
como interino sin experiencia docente

14 años de experiencia

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Te abonamos íntegramente la cuota sindical 2009
de Anpe Asturias, si preparas con nosotros al menos seis meses

619 867 865 605 068 692

e-mail: info@opositta.com

www.opositta.com

APROBADO EL RD QUE ESTABLECE CONDICIONES DE FORMACIÓN PARA IMPARTIR DOCENCIA

El Consejo de Ministros aprobó el sábado 8 de noviembre el RD que establece las condiciones de formación necesarias para el ejercicio de la docencia en Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, en sustitución del antiguo CAP. (RD 1.964/2008, de 28 de noviembre. BOE nº 288, de 29 de noviembre de 2008.)

ANPE valora positivamente la desaparición del CAP, que se había manifestado insuficiente como preparación pedagógica, pero lamenta la oportunidad perdida de establecer un máster de dos años, similar al resto de estudios de posgrado de la mayoría de las titulaciones superiores.



C.P.E.B. POLA DE ALLANDE.

Aunque el desarrollo del RD puede aclarar algunos desajustes, desde **ANPE** creemos que unos estudios de posgrado de un solo año siguen siendo insuficientes. La adquisición del máster debería servir para complementar los conocimientos específicos de los futuros profesores y así paliar el déficit de los contenidos científicos recortados en los estudios de grado. Además, la formación pedagógica prevista para los titulados universitarios que quieran ser profesores de Enseñanza Secundaria debe garantizarles la mejor preparación para abordar los retos a los que deberán enfrentarse en las aulas y debe contener un número suficiente de horas de práctica docente para que los aspirantes a profesor puedan poner a prueba su capacidad y su vocación.

Para **ANPE**, los estudios de posgrado destinados a desarrollar la función docente, deberían tener la misma duración que los de carreras universitarias con mayor prestigio social, lo que redundaría en beneficio de la dignificación de la labor del profesorado y no alejaría a los docentes de la posibilidad de desarrollar también una carrera investigadora.

Con la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior estábamos ante la oportunidad de resolver de una vez las carencias tanto de contenidos específicos como de la formación pedagógica de los aspirantes a ser profesores de secundaria que tantas veces se han cuestionado incluso desde la propia administración educativa, y que han reflejado diferentes estudios. Sin embargo, el contenido de este Real Decreto es una reforma a medias, que ni siquiera contempla su financiación.

Desde **ANPE** creemos que sigue faltando decisión para abordar en profundidad los retos del sistema educativo y para garantizar su excelencia y calidad.

DÍA UNIVERSAL DEL NIÑO

NOTA DE PRENSA

Con motivo de la celebración del Día Universal del Niño, **ANPE** pide que se reconozca la tarea educativa que llevan a cabo los maestros de infantil y primaria y se reflexione sobre la importancia de la conciliación familiar y laboral, imprescindible para que las familias puedan realizar las tareas educativas que les competen.



El 20 de noviembre se celebra en todo el mundo el Día Universal del Niño. Es una fecha que recuerda la Declaración Universal de los Derechos del Niño y obliga a reflexionar sobre las condiciones en las que viven dos tercios de los menores en el mundo y en la existencia de

77 millones de niños sin escolarizar, según datos de la UNESCO.

En España, que afortunadamente puede garantizar la escolarización de toda la población infantil y juvenil, el Día Universal del Niño debe ser una fecha para reflexionar sobre el enorme número de niños menores de doce años que pasan mucho tiempo sin supervisión familiar, solos en casa, y también para reconocer la tarea educativa que llevan a cabo los maestros y maestras de educación infantil y primaria.

La familia es la primera y más importante responsable de la educación de un niño. La escuela completa, y a veces compensa en la medida de lo posible, la educación familiar. Pero los dos ámbitos – cole y casa– son complementarios. Todos los niños necesitan encontrar coherencia entre ambos, de manera que la familia eduque y la escuela, además, enseñe.

Por eso, para **ANPE**, el Día del Niño es buen momento para señalar que los maestros de educación infantil y primaria toman muchas veces como propias responsabilidades educativas – de alimentación, higiene, gestión del ocio y del consumo...– que deben ser en primer lugar de la familia y sólo complementarias en la escuela.

ANPE exige a la administración y a las empresas un esfuerzo social por garantizar la conciliación familiar y laboral. Los centros de infantil y primaria abiertos todo el día solucionan sólo aparentemente el problema de la conciliación. Los niños necesitan tiempo de convivencia con sus padres, y que este tiempo tenga además significación educativa, de manera que las diferentes responsabilidades en el proceso de educación – familia, escuela y sociedad– estén bien equilibradas.



AVISO PARA TODOS LOS AFILIADOS

Si todavía no tenemos tu teléfono móvil o tu correo electrónico, te rogamos que, a la mayor brevedad posible, nos los hagas llegar, por teléfono, fax, correo ordinario o correo electrónico.



ANPE-Asturias, Sindicato Independiente
Avda. de Galicia, 42-1º C
33005-OVIEDO
Tfno/Fax 985271920
anpe@anpe-asturias.com
www.anpe-asturias.com

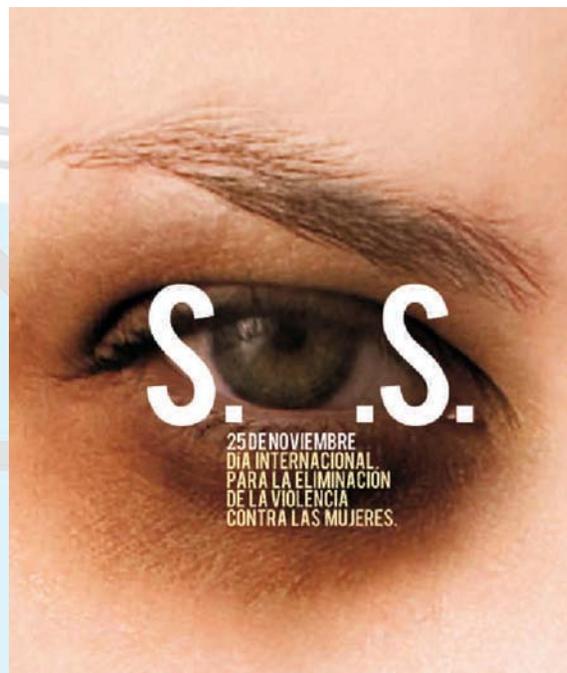


25 DE NOVIEMBRE. DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

ANPE Y LAS DEMÁS ORGANIZACIONES SINDICALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD ESTA DECLARACIÓN

La violencia contra las mujeres se presenta de diferentes formas: unas veces, de manera subliminal, a través del control y la falta de respeto hacia las mujeres en las diferentes manifestaciones de la vida, en las relaciones de pareja, en la familia, en el trabajo, en la imagen que se transmite de las mujeres en los medios de comunicación y en las diferentes manifestaciones culturales, etc.; otras, además, la violencia machista se agrava, esta y muestra su lado más extremo y descarnado, dando lugar a la violencia física, que en estos casos significa la muerte violenta de muchas mujeres a manos de sus parejas o ex-parejas.

Desde nuestra vinculación en el Sistema Educativo, nos parece fundamental una intervención que prime los aspectos sociales y que conceda un lugar preferente a la prevención de esta violencia de género. Se requieren actuaciones que sensibilicen a la sociedad y que eduquen en la resolución pacífica de los conflictos y la igualdad de los sexos, como parte de la formación integral de las personas, es necesario añadir un cambio actitudinal y de convencimiento ético sobre la importancia que tienen las relaciones de igualdad y respeto entre los sexos. Para ello se deberían llevar a cabo actividades, talleres.... que garanticen la igualdad real entre alumnas/os de todos los centros.



25 DE NOVIEMBRE
DÍA INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES.

Es por ello que esta Junta de Personal **RESUELVE:**

1. Exigir a la Consejería de Educación que ponga al alcance de todo el profesorado los recursos materiales y humanos, así como programas de innovación y formación del profesorado, en los centros para luchar de manera efectiva desde las aulas en contra de cualquier situación de violencia hacia las mujeres:
 - ✂ Que se ponga en práctica la educación de los afectos y emociones, como aspectos cuyo desarrollo es esencial para la convivencia sin agresiones.
 - ✂ Que se desarrolle el aprendizaje de las formas de resolución pacífica de los conflictos y la actitud crítica ante las formas violentas de solucionarlos.
 - ✂ Que en todos los materiales educativos se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios y fomenten el igual valor de hombres y mujeres. Y se preste especial atención a que el lenguaje visibilice las mujeres, nombrándolas.
 - ✂ Asegurar que en los Consejos Escolares se integren personas destinadas a impulsar la adopción de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
 - ✂ Que en los planes de formación inicial y permanente del profesorado se incluya una formación específica en materia de igualdad, para la resolución pacífica de conflictos y para la educación de los afectos.
 - ✂ Que la inspección educativa vele por la adopción y el cumplimiento de las medidas destinadas a fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres. Para lo cual debe recibir la formación adecuada.
 - ✂ Que se incluya la lucha contra el sexismo en el currículo escolar, enseñando a detectar y a combatir los problemas que conducen a la discriminación de las mujeres.
2. Recordar a la sociedad asturiana la importancia que los docentes tienen en el desarrollo de la sociedad, en la transmisión de conocimientos y en el logro de una sociedad más justa, más democrática y más igualitaria.

IX HOMENAJE AL DOCENTE DE ANPE-ASTURIAS

EL EX MINISTRO OTERO NOVAS DIFERENCIA ENTRE INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN

GUMERSINDO RODRÍGUEZ RECLAMA LA IMPOSICIÓN DE UNA MEDALLA INSTITUCIONAL Y LOS MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LOS DOCENTES JUBILADOS



ANPE-Asturias ha celebrado el sábado 8 de noviembre en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo el **IX ENCUENTRO ANUAL DE ANPE HOMENAJE AL DOCENTE**. Tras la tradicional misa en memoria de los docentes fallecidos, tuvo lugar el acto de reconocimiento a los nuevos funcionarios de enseñanza y a los maestros y profesores jubilados este curso, presidido y presentado por Gumersindo Rodríguez Sáiz, presidente regional, que reclamó los medicamentos gratuitos para los docentes jubilados. Dijo además en su intervención que en el sindicato independiente “siempre queremos llegar a acuerdos para mejorar la enseñanza, pero no es cuestión de aprobar a un 1% más cada curso por decreto”, en alusión a la normativa de evaluación de la actividad docente del gobierno del Principado.

En representación del Comité Ejecutivo Nacional estuvo Pilar Gredilla, presidenta de ANPE Castilla-León, quien afirmó que “la vocación hay que llevarla en el corazón”. Por parte del Ayuntamiento de Oviedo, como anfitrión, habló la nueva concejala de Educación Isabel Pérez-Espinosa, para quien “hay demasiados vaivenes en



la política educativa, partiendo de puntos distintos el objetivo debe ser común”. Ausente el consejero, José Luis Iglesias Riopedre, Luis Enrique García Riestra por la Administración planteó que “no hay sociedad sin cultura ciudadana, sustentada en valores. El compromiso de enseñar no son regalos, son conocimientos”, y alabó el nivel de excelencia de la enseñanza en Asturias.



Distinto fue el enfoque del ex ministro de Educación por UCD José Manuel Otero Novas, posicionándose por el personalismo frente al Estado-Maestro totalitario, pues para él “la educación en valores corresponde a los padres, no a los gobiernos”. Contrapuso el mérito y el esfuerzo al relativismo y la mediocridad, identificando ciclos en la historia de la cultura de Occidente. Diferenció entre instrucción y educación, “el personalismo viene ya desde el humanismo cristiano, tampoco quiero adoctrinamiento liberal”. Afirmó que la libertad de enseñanza de nuestra Constitución del 78 tiene como único precedente

la I República, pues en la II República y el franquismo los gobiernos trataban de inculcar su ideología, la de los vencedores políticos del momento, y reivindicó cómo en su etapa de ministro se crearon 930.000 puestos de enseñanza en centros públicos. Señaló que las posteriores leyes socialistas variaron su enfoque, y la financiación pública no ha ido a los alumnos sino a los centros, buscando el pluralismo cultural interno. Respecto a la asignatura de Educación para la Ciudadanía considera que además de instruir trata de educar en valores de indiferencia de género, “la ley hay que cumplirla, pero se puede criticar dentro y fuera del aula”.



Como detalle los homenajeados fueron obsequiados con una cartera portafolios y una pequeña estación meteorológica digital. El acto fue amenizado por el cuarteto de cuerda “Animata” de alumnas del Conservatorio Superior “E. M. Torner” de Oviedo, y como colofón se degustó un vino español.

IX HOMENAJE AL DOCENTE - ENTREVISTA

JUAN CARRERA: “LA SABIDURÍA LA DA LA EXPERIENCIA”

“EL EXCESO DE PERMISIVIDAD ES CONTRAPRODUENTE PARA FAVORECER EL ESTUDIO”



ANPE-Asturias ha celebrado este sábado 8 de noviembre su anual homenaje a los nuevos funcionarios y docentes que se jubilan, uno de ellos es Juan Carrera Rodríguez. Nació en La Bañeza (León) en 1948, donde cursó el Bachillerato, continuando los estudios de Magisterio en León capital. En 1971 ingresó por oposición en el cuerpo de Maestros. Su vida docente ha estado repartida entre León, País Vasco y principalmente Avilés, donde ha dedicado 33 años enseñando a sucesivas generaciones, primeramente en el C.P. “Marcelo Gago” y después en el IES “La Magdalena”, donde ha llegado a la jubilación.

¿Cómo era la enseñanza cuando empezaste?

Mi primera escuela en un pueblo de León no tenía carretera asfaltada, tenía que ir a dar clase en bicicleta, pues no llegaba el coche de línea. Antes se decía que en el pueblo había tres autoridades, el Alcalde, la guardia civil y el Maestro, ha habido muchos cambios, para bien y para mal.

¿Qué crees ha mejorado y qué ha empeorado?

Se ha democratizado tanto la enseñanza que a veces la educación ha salido por la ventana. La tolerancia está bien, el exceso de permisividad es contraproducente para favorecer el estudio. Lo positivo es que se ha aumentado la participación, tanto de los alumnos como de las familias.

Compara la EGB y la ESO

Con la ley de Villar Palasí (EGB, 1973) se vivió el final de una etapa y el inicio de otra. Los últimos cursos (6º, 7º y 8º de EGB) representaban el paso hacia la libertad de elegir a los 14 años entre el Bachillerato y la Formación Profesional, hay que valorar el papel que tuvieron las Escuelas de Maestría. Ahora hay más medios, pero a muchos de 15 y 16 años les obligan, teniendo que estudiar todos lo mismo, a estar en unas clases que no les interesan.

¿Qué te ha parecido el acto de homenaje al docente?

Muy bien, la gente no lo valora lo suficiente, debería haber una asistencia mayor. **ANPE**, sindicato en el que siempre he estado por su independencia y profesionalidad, está haciendo una tarea elogiable. La densa conferencia de Otero Novas, una autoridad en la materia, la he visto muy filosófica, luego cada aula es un mundo.

Balance de la situación de la enseñanza en Asturias

El balance actual es bueno, ha mejorado mucho, sobre todo en recursos materiales y oportunidades de aprender más cosas nuevas. En el lado negativo, la falta de respeto, se ha pasado del autoritarismo de antes a cierta indisciplina actual. Además se han hecho demasiadas leyes para obtener mejores resultados, pero a veces maquillados bajando los niveles.

¿La juventud de ahora lee poco y escribe mal?

La juventud de ahora es muy cómoda y utiliza un vocabulario fácil, huyendo de las reglas, buscan lo más rápido, también tienen otros conocimientos útiles de los que nosotros carecíamos, como Internet, ser joven es querer cambiar respecto a los defectos de los mayores, pero la sabiduría la da la experiencia.



COMITÉ DE LABORALES - PROFESORADO DE RELIGIÓN



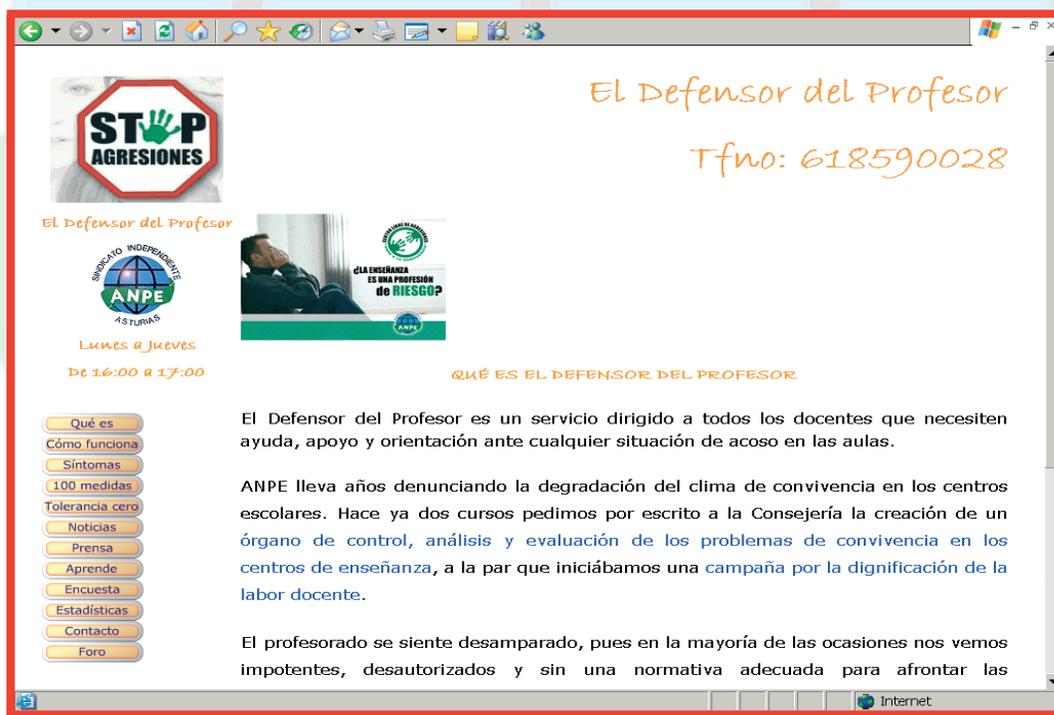
Prestación por desempleo: parece probable una solución positiva para los casos a los que les está siendo denegada la prestación o para quienes se les pide devolución de cantidades percibidas, pendiente de lo que se comunique en la reunión entre el Comité de Empresa con Recursos Humanos de la Consejería de Educación para conocer el acuerdo con el INEM relativo a los contratos de jornada reducida, a fin de poder cobrar la compensación por desempleo correspondiente.

Itinerancias y compensación horaria: seguimos sin detectar problemas en su reconocimiento. Lamentablemente algunos se han arrojado representación para interpretar un acuerdo firmado entre la Consejería de Educación y varias OO. SS. (ANPE entre ellas) recortando al profesorado de Religión los derechos que tienen como el resto de docentes. Esperamos analizar problemas puntuales en la reunión prevista con Recursos Humanos.

Trienios: parece que por fin se han cobrado los atrasos correspondientes. Solo queda que todos comprueben que se vean reflejados los mismos en las nóminas mensuales.

Bachillerato: por el momento se desconoce cuáles son las consecuencias prácticas, y reales, de las situaciones irregulares, y problemas concretos, detectados y analizados de la aplicación de la LOE en el Bachillerato, pues el tiempo corre en contra de lo que se pueda arreglar o salvar el curso próximo, sobre todo en el cómputo final de horas y sus repercusiones laborales.

<http://www.anpe-asturias.com/tematico/eldefensordelprofesor/index.htm>



El Defensor del Profesor
Tfno: 618590028

STOP AGRESIONES

El Defensor del Profesor
LUNES a JUEVES
De 16:00 a 17:00

QUÉ ES EL DEFENSOR DEL PROFESOR

El Defensor del Profesor es un servicio dirigido a todos los docentes que necesiten ayuda, apoyo y orientación ante cualquier situación de acoso en las aulas.

ANPE lleva años denunciando la degradación del clima de convivencia en los centros escolares. Hace ya dos cursos pedimos por escrito a la Consejería la creación de un órgano de control, análisis y evaluación de los problemas de convivencia en los centros de enseñanza, a la par que iniciábamos una campaña por la dignificación de la labor docente.

El profesorado se siente desamparado, pues en la mayoría de las ocasiones nos vemos impotentes, desautorizados y sin una normativa adecuada para afrontar las

[Qué es](#)
[Cómo funciona](#)
[Síntomas](#)
[100 medidas](#)
[Tolerancia cero](#)
[Noticias](#)
[Prensa](#)
[Aprende](#)
[Encuesta](#)
[Estadísticas](#)
[Contacto](#)
[Foro](#)

Avda. de Galicia, nº42-1ºC
33005 OVIEDO
Asturias

985271920

618590028

C/Tineo, nº3 Bajo dcha
33207 GIJÓN
Asturias

985345733

CONVENCIÓN AUTONÓMICA, PARA SEGUIR AVANZANDO

ANPE-ASTURIAS SE ACERCA A LOS 2.000 AFILIADOS EN LA REGIÓN



Se ha celebrado en el Auditorio “Príncipe Felipe” de Oviedo la convención regional de **ANPE-Asturias** el viernes 21 de noviembre de 2008. El presidente autonómico Gumersindo Rodríguez Sáiz presentó la jornada como una oportunidad para reforzar y cohesionar el sindicato docente, incluso ir preparando las próximas elecciones sindicales. Criticó la ausencia de mesa sectorial de educación en Asturias, si bien se está avanzando en la confederación con los sindicatos sanitarios, y anunció un nuevo acuerdo de derechos y funciones sindicales restrictivo.

En el transcurso de la jornada se debatieron y aprobaron 6 ponencias de trabajo. La secretaria de Organización Carmen Burguet planteó cómo desarrollar una acción sindical eficaz, “es importante que los afiliados se impliquen, porque el sindicato somos todos”, señaló. Raúl de Lera, Secretario de Acción Sindical, analizó las reivindicaciones autonómicas y estatales, incidiendo en la necesaria estrecha relación con los centros. Aquí

intervino Jesús Álvarez, Secretario de Formación nacional, para recalcar la creciente incidencia de nuestra organización. Margarita Flórez expuso las reivindicaciones estatutarias y de acceso, entre ellas la titulación de grado A.1 para todos los docentes.

Ana G^a Salas, Secretaria de Comunicación, habló sobre los medios y las estrategias para mejorar la información tanto interna con los afiliados como externa con los medios de comunicación. Paco Redondo comentó sobre la estrategia para la campaña electoral, -“el trabajo bien hecho durante la Legislatura es la mejor precampaña”-, así como la creciente importancia de Internet. Pepe Rubio explicó con esquemas de powerpoint la carrera profesional, ahora paralizada en su nivel 1, y el polémico modelo de evaluación docente, la Administración se escuda en que “no nos van a pedir nada que no estemos haciendo”. Permaneceremos vigilantes en defensa de las condiciones laborales y económicas del profesorado.



ESENIACORREDURIA DE SEGUROS. S.L.

Autorización DGS. J-1600. Contratado Seguro de R.C y Solvencia financiera conforme a Ley

TURISMOS, HOGAR, ACCIDENTES, PENSIONES, VIDA

Condiciones mejoradas para afiliados de A.N.P.E Asturias
Campaña especial Seguro Turismos. Consúltenos en:
www.eseniacorreduria.com

C/ Covadonga, 5, 1º F - 33002 OVIEDO
Tfno.: 985 21 42 71 - e-mail: esenia@e2000.es

compromiso con clientes.

Presentamos el compromiso Bancaja. Para nosotros, un compromiso firme y sincero, basado en hechos. Para la competencia, una locura. Será porque no es habitual ver a un banco comprometiéndose por una relación más justa con sus clientes.

Para más información entra en elcompromisobancaja.com



Bancaja

si no es bueno para ti, no es bueno para nosotros

FESTIVAL DE OTOÑO EN EL CPEB DE GRANDAS DE SALIME



El pasado miércoles día 5 celebramos en el cole el festival del otoño y, como todos los años el alumnado participó en la decoración. Los padres y familiares que vinieron a la fiesta quedaron sorprendidos con el pequeño bosque que habían preparado en el vestíbulo. Además las clases de primaria diseñaron carteles y centros de mesa otoñales que complementaban la decoración. La participación del alumnado de secundaria fue a través del concurso de Haikus. Y vosotros os preguntaréis qué es eso del Haiku.

El Haiku o *Haikai* es un poema breve, de 17 sílabas. El Haiku clásico se compone de tres versos de 5, 7 y 5 sílabas, respectivamente y no tiene rima. El término Haiku es relativamente reciente, pues el primero en usarlo fue Shiki en el s. XIX.

En cuanto al contenido del Haiku es lo que está sucediendo en ese momento, en ese lugar. El poema suele tratar de la Naturaleza (un monte, un río, un valle...)

Pues bien, la fiesta comenzó a las tres y cuarto y en primer lugar todos los alumnos y alumnas visitaron la exposición de murales, centros y poemas. Después comenzaron los juegos: carrera de panoyas, zancos, juego de la rana, tiro de cuerda, juego de las sillas...

Al terminar los juegos todos disfrutamos de una merienda otoñal a base de frutos secos en la que, por supuesto, no faltaron las castañas. Pero, como una imagen vale más que mil palabras, os animo a que veáis las fotos de la fiesta.



MUSEO DEL VINO.



EL BOSQUE.



V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANPE-ASTURIAS



BASES

PARTICIPANTES:

Profesores de Infantil, Primaria y Secundaria del estado español.

TEMA Y TÉCNICA:

El tema será **"APRENDIENDO A VIVIR"**, reflejo de escenas cotidianas de la vida escolar (aulas, centros, actividades extraescolares...) y se podrán presentar fotografías INÉDITAS en blanco y negro o en color, con un máximo de tres obras por participante. No se admiten diapositivas.

FORMATO:

Preferentemente digital.
En papel: 18 x 24 y 30 x 40 sin enmarcar y en soporte rígido.

IDENTIFICACIÓN:

Cada obra deberá presentar el título correspondiente y con el total de obras se adjuntará un sobre cerrado en el que figurarán en el exterior todos los títulos de las obras presentadas y en el interior aparecerán los datos personales del autor de las mismas (nombre, apellidos, DNI, dirección completa y teléfono).

PRESENTACIÓN:

Para participar en el concurso, las obras deberán enviarse a la siguiente dirección de correo postal:

ANPE-Asturias, Sindicato Independiente
Avenida de Galicia, 42-1º C
33005-OVIEDO

o bien a través del correo electrónico anpe@anpe-asturias.com

PLAZO DE ADMISIÓN DE OBRAS:

Hasta el 28 de febrero de 2009.

PREMIOS:

- Primer Premio: 200 euros
- Segundo Premio: 150 euros
- Tercer Premio: 120 euros

JURADO Y FALLO:

Estará compuesto por los miembros del Consejo de Redacción de la revista "ANPE-Asturias". Las obras premiadas se publicarán en la Revista de ANPE-Asturias y/o en la página web <http://www.anpe-asturias.com/> con el nombre de los ganadores y el título de cada obra.

DEVOLUCIONES:

No se devolverán las fotografías ni se mantendrá ninguna correspondencia sobre ellas. Por tanto, sólo deben enviarse copias o duplicados obtenidos a partir de originales.

OBSERVACIONES:

Las fotografías presentadas, tanto las premiadas como las no premiadas, quedarán en propiedad de ANPE, que se reservará el derecho de exposición, reproducción y cualquier otro derecho de explotación, de acuerdo con los objetivos del concurso y con la promoción de ANPE y de sus actividades.

Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda la reclamación por derechos de imagen.

La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

ANPE-Asturias, 26 de septiembre 2008

TABLÓN DE ANUNCIOS POR PALABRAS NUEVO SERVICIO PARA AFILIADOS DE ANPE

Se invita a todos los afiliados a publicar anuncios de forma gratuita (permutas, ventas, alquileres,...). Los anuncios deben ser breves y se enviarán por correo ordinario a la sede de Oviedo (Avenida de Galicia, nº42 1º C, 33005 Oviedo), junto con una fotocopia del DNI, e indicando en el sobre SECCIÓN ANUNCIOS BREVES.

🏠 VEGADEO (ASTURIAS)

Se alquila apartamento nuevo totalmente amueblado y decorado. Interesados preguntar por Nuria en cualquiera de los teléfonos: 615546818 y 616498723

REPORTAJE: ASTURIAS, CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

YA HAY GRUPOS EN INTERNET PARA PROMOCIONAR SU ELECCIÓN

SE PUEDE VOTAR EN LA ENCUESTA EN WWW.CANDIDATECITIES.COM

El título «Capital Europea de la Cultura» fue concebido para contribuir al acercamiento de los ciudadanos y pueblos europeos. Cada año dos ciudades de dos naciones de los 27 estados miembros lo comparten, con un amplio programa de actividades culturales, correspondiendo las de 2016 -que se elegirán en 2010- una a España y otra a Polonia.

Entre las candidatas se encuentra Asturias, siendo una candidatura conjunta de Oviedo, Avilés y Gijón que ofrecerán entre otros los espacios del Campoamor y Auditorio en Oviedo, Laboral y teatro Jovellanos en Gijón y Centro Niemeyer en Avilés. El Ministerio de Cultura ha habilitado una página web con encuesta consultiva: candidatecities.com promovida también en facebook por grupos como Asturias! q wapa yes!

Desde su creación en 1985, 32 ciudades han sido designadas capitales europeas de la cultura. Su principal objetivo: resaltar la riqueza, la diversidad y los rasgos comunes de las culturas europeas.

Una Unión Europea que es un gigante económico y cultural, pero todavía un enano político. Precisamente el próximo junio se elegirá un nuevo Parlamento Europeo, que debería jugar un mayor papel.

Ya está diseñado el calendario entre 2005 y 2019, si bien sólo se han nombrado las elegidas hasta 2013. En España por ahora hay 14 precandidaturas, ya han sido capitales Madrid (1992), Santiago de Compostela (2000) y Salamanca (2002). En la encuesta consultiva en marcha, con el actual impulso de momento Asturias marcha segunda (24%) por delante de Cáceres (11%) y detrás de Santander (28%), aunque hay quien da como favorita a Córdoba.



Internet y las redes sociales son una nueva y poderosa herramienta de comunicación, aún en ciernes pero con grandes posibilidades de desarrollo. Incluso debería analizarse su deseable mayor aplicación al ámbito educativo a través de sitios web, grupos de noticias, foros de debate, visitas virtuales y videoconferencias en grupo. Vivimos en la era audiovisual.

Seis años antes de la cita, cada Estado miembro implicado publica todas las candidaturas. Las ciudades disponen de diez meses para presentar su programa cultural. Un jurado compuesto por seis expertos designados por el propio país y siete por las instituciones europeas seleccionará una lista limitada de ciudades, dos de ellas finalmente serán designadas por el Consejo de Ministros de la UE.

La consejera de Cultura y Turismo del Gobierno del Principado, Encarna Rodríguez, encabezó la delegación de representantes autonómicos, municipales y empresariales de Oviedo, Avilés y Gijón que presentaron recientemente en Madrid la agenda cultural de las ciudades asturianas en la Delegación del Principado de Asturias en la capital, en acto presentado por el periodista Juan Ramón Lucas.

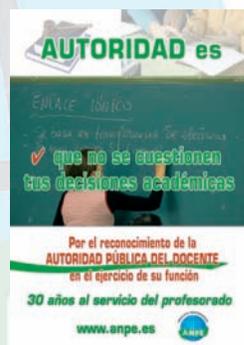
Además de la incidencia de los Premios Príncipe de Asturias, la oferta cultural del triángulo asturiano tiene una relevancia cada vez mayor, desde las temporadas de ópera y zarzuela ovetenses, pasando por las programaciones teatrales del avilesino Palacio Valdés hasta la Semana Internacional de Cine de Gijón. Esta presentación ha querido ser el germen de la candidatura para optar a la capitalidad europea de la cultura en 2016.

En cualquier caso nuestros gobiernos, regional y locales, deberían ponerse las pilas si están verdaderamente interesados. Puede ser un escaparate para mostrar nuestra modernización (AVE, Autovía del Cantábrico...), y a su vez un aliciente para seguir mejorando nuestras infraestructuras de transportes y culturales. Como no vamos a competir en sol con el Mediterráneo, tenemos que buscar opciones para ofrecer un turismo atractivo.



CAMPAÑA DE ANPE AUTORIDAD ES...

LOS OBJETIVOS QUE ANPE BUSCA CON SU CAMPAÑA SON CLAROS Y OBJETIVOS, Y TIENEN CONSECUENCIAS DIRECTAS SOBRE LA MARCHA DIARIA DE NUESTRAS CLASES

		
<p>Autoridad es...</p> <p>“que tu palabra tenga valor ante la justicia y la sociedad”, al objeto de que se respete la presunción de inocencia y de veracidad del profesorado. Al igual que en otras profesiones debemos exigir que nuestra palabra tenga valor como reconocimiento a la autoridad docente que nunca debimos perder.</p> <p>Por el reconocimiento de la AUTORIDAD PÚBLICA DEL DOCENTE en el ejercicio de su función</p>	<p>Autoridad es...</p> <p>“que se reconozca la dignidad de tu trabajo”, al objeto de que el profesorado no se sienta indefenso y desprotegido frente a descalificaciones, burlas, insultos y agresiones o distorsiones de su profesión que ciertos programas de televisión transmiten. Aunque por definición todo trabajo es digno, el realizado por un docente, por su trascendencia, por ser uno de los pilares de la sociedad, debe ser reconocido por la misma de manera especial y, por supuesto, desde el MEC y las Consejerías de Educación.</p> <p>ANPE 30 años al servicio del profesorado</p>	<p>Autoridad es...</p> <p>“que no se cuestionen tus decisiones académicas”, ya que el profesor tiene una formación académica y profesional que le capacita para el ejercicio de su profesión, cualificación que a menudo es puesta en duda y, cuando no, menospreciada. Nadie como los docentes conoce la realidad de las aulas, los alumnos y la evolución de los mismos. Se adaptan currículos, se buscan nuevos métodos, la formación continua forma parte de la labor docente, se mantienen reuniones con las familias y se intenta orientar. Sin embargo el incremento de reclamaciones va en aumento. Vivimos en una sociedad en la que se cuestiona todo, pero el docente no puede desarrollar su labor de manera efectiva si se le cuestiona permanentemente, poniendo en tela de juicio cada decisión, teniendo que justificar sus métodos, sin respetar una verdadera libertad de cátedra a la hora de enseñar.</p>

SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE SECUNDARIA 27-11-2008 (15ª Adjudicación)

COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*	COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*
001	FILOSOFÍA	L 23,604 / 25,445 L	219	PROCED. DE DIAGNÓSTICO CLINICO	B1 12,53 / -
002	GRIEGO	B1 10 / 7,779 B2	220	PROCESOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	B1 10,000 / 14,655 B1
003	LATÍN	B1 0 / 16,432	221	PROCESOS COMERCIALES	L 51,248 / 10 L
004	LENGUA CASTELLANA	L 50,49 / 24,357 L	222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	L 45 / 54,6547 L
005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	i45,779// L 50,61 / 53,184 L// i43,197	223	PRODUCT. EN ARTES GRAFICAS	L 6,024 / -
006	MATEMÁTICAS	i25,984// L 38,69 / 46,606 L	225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	L 44,525 / 57,013 L
007	FÍSICA Y QUÍMICA	B1 21,093 / 25,866 L	226	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	L 16,462 / 13,146 L
008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	i 65,21// L 44,613 / 42,819 L	227	SISTEMAS Y APLICACIÓN. INFORMÁTICAS	L 41,741 / 46,935 L
009	DIBUJO	i34,953// L 30,767 / 24,661 L	228	SOLDADURA	L 25,059 / -
010	FRANCÉS	L 49,125 / 26,488 L	229	TEC. PROC. IMAGEN Y SONIDO	L 29,891 / -
011	INGLÉS	L 37,501 / 35,073 L	001	ALEMÁN E. O. I.	24,809 / 15,896
013	ITALIANO	L 2,5 / 11,5 L	008	FRANCÉS E. O. I.	L 58,385 / 50,4558 L
016	MÚSICA	L 31,596 / 41,861 L	011	INGLÉS E. O. I.	L 3,4 / 44,505 L
017	EDUCACIÓN FÍSICA	i51,761// L 46,807 / 47,793 L	401	ACORDEÓN	53,06 / -
018	PSICOLOGÍA-PEDAGOGÍA	L 59,939 / 36,063 L	403	CANTO	18,008 / -
019	TECNOLOGÍA	i40,766// L 36,454 / 33,747 L	404	CLARINETE	L 33,413 / 30,119
061	ECONOMÍA	L 31,144 / 31,749 L	406	CONTRABAJO	L 11,514 / -
101	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	0,00 / 5,5	407	CORO	B1 15,542 / -
102	ANÁLISIS QUÍMICA INDUSTRIAL	L 12 / - L	410	FLAUTA TRAVESERA	22,019 / 20,571 L
103	ASESORÍA Y PROCESOS IMAGEN PER.	19,831 / 12,5	412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	31,678 / -
104	CONSTRUCCIONES CIVILES	L 35,622 / 27,347 L	414	GUIARRA	50,137 / -
105	F. O. L	L 31,748 / 28,953 L	416	HISTORIA DE LA MÚSICA	10 / -
106	HOSTELERÍA Y TURISMO	15,714 / 17,8809	419	OBOE	1,5 / -
107	INFORMÁTICA	L 6,545 / 21,036 L	421	ORQUESTA	L 14,102 / -
108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	L 51,35 / 31,847 L	422	PERCUSIÓN	L 38,223 / 21 B3
109	NAVEGACIÓN E INST. MARINAS	13,5 / -	423	PIANO	B1 43,498 / 59,951 L
110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERC.	4,225 / 12	424	SAXOFÓN	1,5 / 15 B1
111	ORGANIZACIÓN Y P.M. VEHÍCULOS	L 16 / -	426	TROMBÓN	- / 12,5 B1
112	ORGANIZACIÓN Y P. F. MECÁNICA	L 10 / 5,3 L	428	TROMPETA	B1 62,413 / 12,5 B2
113	ORGANIZACIÓN Y PROJ. SIST. ENER	L 34,646 / -	431	VIOLA	B2 11,00 / 31,6767 B2
115	PROCESOS DE PROD. AGRARIA	16,22 / 0	433	VIOLÍN	B1 20 / 18,995 B3
116	PROCESOS INDUSTRIA ALIMENTARIA	10 / 10	434	VIOLONCELLO	B1 15,92 / -
117	PROCESOS. DIAG. CLIN. Y ORTO.	25,45 / -	441	CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO	- / -
118	PROCESOS SANITARIOS	L 11,6 / 8,75 L	444	DICCIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	B1 6,37 / -
119	PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNIC.	18,54 / 25,378	445	DIRECCIÓN ESCÉNICA	B1 38,513 / -
122	PROCESOS Y P. EN ARTES. GRAFICAS	L 21,184 / 15,17 L	446	DRAMATURGIA	B2 4,9 / -
123	PROCESOS Y PROD. MADERA MUEBLE	L 28,606 / 17 B2	447	ESGRIMA	B1 7,9 / -
124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	B1 0 / 35,6137	449	EXPRESIÓN CORPORAL	B1 52,87 / -
125	SISTEMAS ELECTROTEC. Y AUTOM.	B3 10 / 32,5 B3	450	ILUMINACIÓN	- / -
803	CULTURA CLÁSICA	5,87 / 4,7	451	INTERPRETACIÓN	L 22,475 / -
998	GALLEGO ASTURIANO	B1 26,573 / -	455	LITERATURA DRAMÁTICA	- / -
999	LENGUA ASTURIANA	B2 3,15 / 8,25 B2	458	TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE	- / 12 L
026	APOYO AL ÁREA DE PRÁCTICA	=	460	LENGUAJE MUSICAL	L 6,5650 / -
201	COCINA Y PASTELERÍA	L 6,5 / 2,572	503	CON. Y REST. OBRAS ESCULTÓRICAS	11,286 / 9,875 L
202	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	L 0 / 0 L	504	CON. Y REST. OBRAS PICTÓRICAS	L 25,281 / 55,267 L
203	ESTÉTICA	0 / 10 B1	506	CONS. Y REST. DOCUMENTO GRÁFICO	B1 5,55 / -
204	FABR. INSTAL. CARPINTERÍA	B3 0 / -	507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	28,11 / 42,264 L
205	INSTAL. Y MANT. EQ. TERM.	B1 10 / -	508	DIBUJO TÉCNICO	B1 14,214 / -
206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS.	B3 10 / 3 B2	509	DISEÑO DE INTERIORES	10,778 / -
208	LABORATORIO	L 11 / 14,816 L	511	DISEÑO DE PRODUCTO	- / 41,252 L
209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	L 24,551 / 5,425 L	512	DISEÑO GRÁFICO	B1 18,774 / 13,63 B1
211	MECANIZADO Y MANT. MÁQUINAS	B3 2,5 / 15,229 B3	515	FOTOGRAFÍA	L 36,2847 / -
212	OFICINA PROYECTOS Y CONST.	B1 9,25 / -	516	HISTORIA DEL ARTE	L 28,362 / 10,00 L
213	OFICINA PROYECTOS FABR. MEC.	L 56,231 / -	520	MATERIALES Y TECN. DISEÑO	L 10 / -
214	OP. EQ. ELAB. PROD. ALIMEN.	- / 24,5	522	MEDIOS INFORMÁTICOS	L 19,598 / 22,46 L
215	OPERACIONES DE PROCESOS	B1 11,068 / -	523	ORG. INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	L 41,068 / 14,903 L
216	OPER. DE PRODUCCIÓN AGRARIA	L 38,797 / 43,499 L	525	VOLUMEN	L 38,132 / -
218	PELUQUERÍA	L 17,736 / 57,899 L	610	MOLDES Y REPRODUCCIONES	B1 16,059 / -
851	RELIGIÓN	2,966 / 8,037	614	TÉCNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACION	- / -

* LA PRIMERA PUNTUACIÓN CORRESPONDE A JORNADA COMPLETA (INCLUIDAS ITINERANTES) Y LA SEGUNDA A MEDIA JORNADA. ** L= Lista B= Sucesivas bolsas i = inglés

SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE PRIMARIA 27-11-2008 (15ª Adjudicación)

COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*	COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*
31	EDUCACIÓN INFANTIL	35,883 / 35,5440	35	MÚSICA	33,83 / 34,643
32	INGLÉS	30,133 / 29,616	36	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	42,329 / 42,52
33	FRANCÉS	2,3 / -	37	AUDICIÓN Y LENGUAJE	7,651 / 33,944
34	EDUCACIÓN FÍSICA	43,535 / 43,588	38	PRIMARIA	30,034 / 30,765
LA	LENGUA ASTURIANA	0,3 / 0,3	GA	GALLEGO-ASTURIANO	0,00 / -
850	RELIGIÓN	6,8648 / 7,037			

Que no te den gato por liebre



ANPE: EL SENTIDO COMÚN

OFERTA FORMATIVA ANPE-ASTURIAS 2009

CURSOS HOMOLOGADOS POR EL MEC

- Nuevas Tecnologías. La Presentación Didáctica con Microsoft Powerpoint 40h.
- Internet: La Red como Instrumento Educativo 40h.
- Conductas Conflictivas en el Aula: Estrategias de Intervención 40h.
- Tratamiento de Textos con Microsoft Word en el Ámbito Educativo 40h.
- Edición de Páginas Web con Frontpage como Recurso Educativo 40h.

Precio: Afiliados 76 € ; No Afiliados 95 € .

**LA OFERTA DE CURSOS HOMOLOGADOS PARA EL AÑO 2009,
ESTÁ PENDIENTE DE RECIBIR LA APROBACIÓN POR EL MEC**

CURSOS NO HOMOLOGADOS

- Crea Presentaciones Didácticas para tus clases con Powerpoint 110 h. 2009
- Métodos y técnicas de estudio, para facilitar y recordar lo aprendido, afrontando con éxito el examen y/o exposición oral 110 h. 2009

Precio: Afiliados 60 € No Afiliados 90 €

JORNADAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

- Jornadas Prácticas sobre Programación en el Aula y Unidades Didácticas: Concepto, Estructura y Ejemplos. Plazas limitadas a 25.

Precio: Afiliados 50€ No Afiliados 90€

Segundo turno Fechas: Viernes 6, 13, 20, 27 Feb '09
Horario: 16.30-20.30 h

CURSOS CERTIFICADOS POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS-MADRID

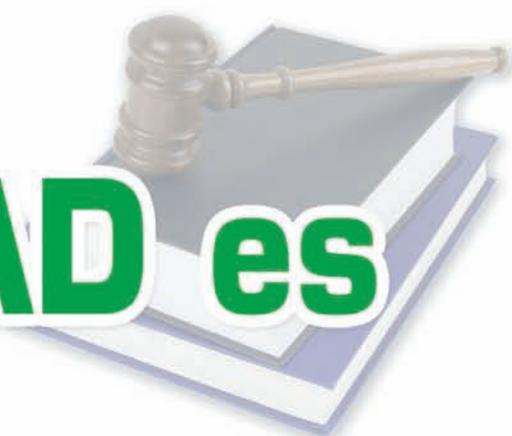
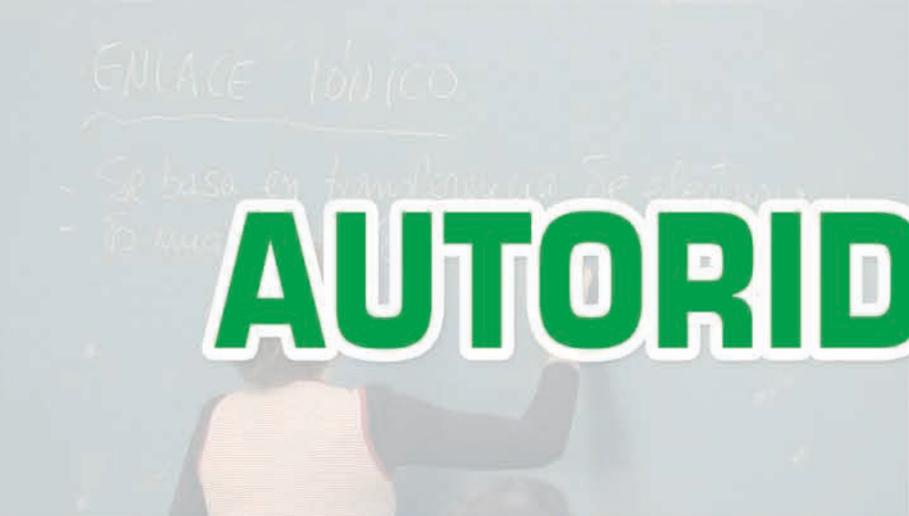
- La Acción Tutorial en los Centros Educativos 110 h.
Precio: Afiliados ANPE/Alumnos U. Comillas 100 € / No afiliados 130 €

Turnos matrícula	Fechas
Primero	1 al 30 de Noviembre de 2008
Segundo	15 de Enero al 15 de Febrero de 2009
Tercero	16 de Febrero al 15 de Marzo de 2009
Cuarto	15 de Marzo al 15 de Abril de 2009
Quinto	16 de Abril al 15 de Mayo de 2009

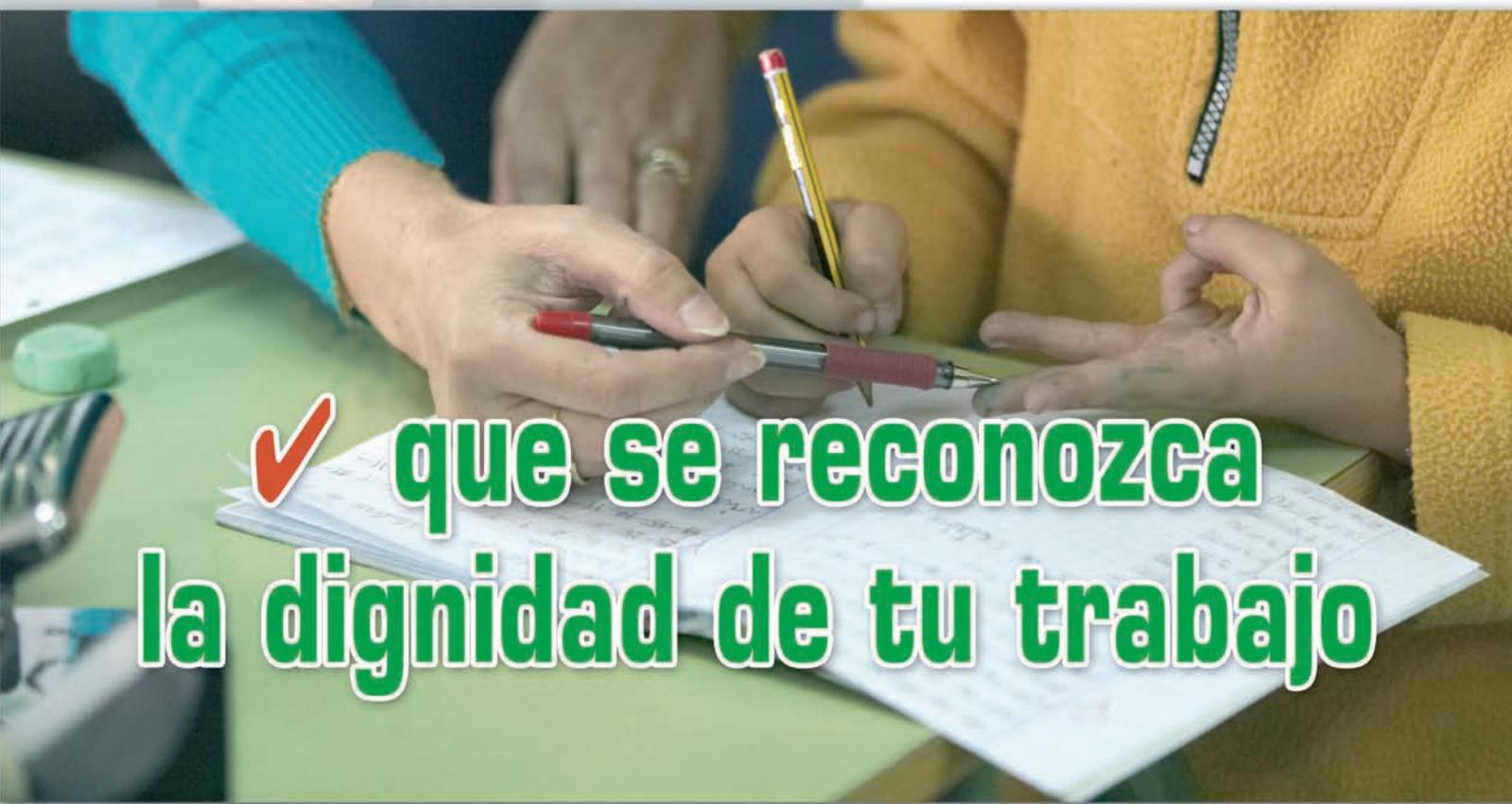
- Iniciación a la Creación de Actividades Educativas con JClíc 19 h.
Precio: Afiliados ANPE/Alumnos U. Comillas 42 € / No afiliados 52 €

Abierta Matrícula	Turnos de Matrícula	Fechas
Sí	Primero	1 al 15 de Diciembre de 2008
Sí	Segundo	15 al 30 de Enero de 2009
Sí	Tercero	1 al 15 de Febrero de 2009
Sí	Cuarto	16 de Febrero al 1 de Marzo de 2009

ENLACE 10/11/10
- Se basa en transparencia de elecciones
- To ma



AUTORIDAD es



✓ **que se reconozca
la dignidad de tu trabajo**

Por el reconocimiento de la
AUTORIDAD PÚBLICA DEL DOCENTE
en el ejercicio de su función

30 años al servicio del profesorado

www.anpe.es

